

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador. D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Habla el ministro.—De Palencia.—De Madrid.—Crónica de oposiciones.  
SECCION OFICIAL.—*Indice de la «Gaceta»*.—Rectificación de escalafones del profesorado: Orden de diciembre disponiendo se remitan á la Subsecretaría por los jefes de los establecimientos oficiales los datos relativos al movimiento del personal.—Tribunal de oposiciones á la subvención para ampliar estudios en el extranjero á un alumno de escuelas normales durante el curso actual.—Universidad de Salamanca: Tribunal de oposiciones á escuelas superiores de niños, dotadas con sueldo mayor de 825 pesetas.  
PROPUESTAS.—Concurso de traslado de octubre de 1904: Valladolid, Sevilla y Valencia.  
NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría.  
BOLETINES OFICIALES.—Lugo y Huelva.  
SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y NOTICIAS.

## NUESTROS PREMIOS

No hemos sido tan afortunados en el sorteo de la lotería de Navidad de este año, como lo fuimos en el anterior. Sin embargo, la suerte no se ha mostrado esquiva con nosotros, y nos ha dejado el reintegro en los dos décimos que llevábamos, es decir, 200 pesetas. Algo es algo.

Respondiendo ahora al favor de nuestros abonados, hemos querido distribuir entre ellos, además de las 200 pesetas del reintegro mencionado, 250 pesetas más, por nosotros añadidas, que hacen un premio de 450 pesetas efectivas.

Este premio será distribuido entre los poseedores de nuestros nueve números, iguales á los que han obtenido los nueve premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional, en esta forma:

Número 15.162 .....	125	pesetas
» 39.851 .....	100	»
» 34.704 .....	75	»
» 22.954 .....	50	»
» 6.792 .....	37,50	»
» 2.641 .....	25	»
» 18.003 .....	12,50	»
» 490 .....	12,50	»
» 39.345 .....	12,50	»
<b>Total.....</b>	<b>450</b>	<b>»</b>

Los poseedores de los referidos números tienen á su disposición en la administración de este periódico las cantidades asignadas, que se entregarán á la presentación del billete.

## SALUDO

Al terminar el año de 1904 dirigimos un cariñoso saludo á nuestros lectores, felicitándoles por la salida de año y haciendo votos por su salud y prosperidades en el de 1905.

DE ACTUALIDAD

## HABLA EL MINISTRO

La llegada á un ministerio de un hombre nuevo produce siempre expectación justificada por el natural deseo de conocer sus tendencias, sus orientaciones, sus planes.

Y cuando ese hombre reúne, como el ministro actual, condiciones nada comunes de laboriosidad, de inteligencia y de entereza de carácter, este interés por penetrar, si posible fuera hasta lo más íntimo de su pensamiento, aumenta de un modo considerable.

Con este propósito hemos llegado hasta el señor Lacierva y, demandado de su amabilidad las primicias en la exteriorización de sus ideas, en aquello que con la enseñanza se relaciona.

El señor Lacierva es ante todo un hombre de fineza inagotable. Sobreponiéndose á la sorpresa, con modestia no afectada, trató de rehuir la contestación. Trabajo inútil ante la insistencia pesada de un periodista que tiene delante de sí á un hombre modelo de cortesía.

No tuvo medio de resistir, y sin dar importancia á sus palabras dijo el ministro:

—¿Qué pueden interesar los pensamientos de un ministro que no trae propósitos reformistas?

—Pues acaso...

—No, señor. Vengo al ministerio sin prejuicios en uno ni en otro sentido. Para mí, hasta hoy, los diferentes organismos que componen la máquina de la enseñanza, no son malos ni buenos. Creo que todos ellos tienen una función que desempeñar perfectamente determinada y útil.

A estimular las actividades de estos organismos, á hacer que cada uno rinda la utilidad que debe, y que seguramente inspiró su creación, he de encaminar mis esfuerzos. La práctica me enseñará cuáles están atrofiados, cuáles han invadido esferas que no les corresponden y cuáles, por último, merecen por su función mayor des-

arrollo. Si entonces viera que entre ellos había alguno inútil ó perjudicial, á extirparle tendería con todo rigor.

Esta ha de ser, por ahora al menos, la que puede llamarse labor mecánica.

—Sin embargo...

—Las corrientes modernas llevan justamente al Estado por el camino de la protección al maestro; y yo, hombre de mi tiempo, no he de sustraerme á esa corriente.

—Pero...

—Ya en ese punto no puedo decir más sino que mi bello ideal sería llegar no sólo á cubrir todas las escuelas vacantes, sino á crear las muchas que á mi juicio se necesitan; pero sobre mi voluntad esta la tiranía del presupuesto. Somos un país pobre, nuestros medios de vida son muy reducidos y en este ministerio, como en todos, tenemos que movernos dentro de unos límites muy estrechos. No conozco todavía el presupuesto de mi antecesor. Estoy estudiándole; solamente puedo asegurar á usted que cuanto pueda aumentarle será aplicado á mejorar la instrucción, mejorando la condición material del profesorado y facilitando á éste, hasta donde sea posible, medios para que pueda cumplir la elevada misión que le está confiada.

No quisimos abusar más de la bondadosa cortesía del señor Lacierva, dejándole lleno de entusiasmo ante la obra no comenzada todavía, lleno de confianza en sí mismo y en sus auxiliares.

Y deseándole todo el acierto á que su sana intención y sus laudables propósitos le hacen acreedor, esperamos que las risueñas esperanzas por él vislumbradas se conviertan en halagüeñas realidades.

## DE PALENCIA

Bajo la presidencia del señor obispo de la diócesis, que es hijo de maestro, se ha inaugurado el curso de Trabajos manuales, que ha de dirigir nuestro querido amigo D. Arnaldo Barcenilla.

Han asistido á la inauguración el señor gobernador civil, autoridades municipales y D. Abilio Calderón, director general de Administración, que accidentalmentese hallaba en Palencia.

El acto resultó muy solemne, se pronunciaron discursos elocuentísimos y el curso comenzó con mucho entusiasmo entre los maestros.

## DE MADRID

**Premios para las escuelas.**—Después de celebrar una exposición de envolturas, presentadas al concurso abierto por la Sociedad Española de Higiene, se han sorteado las muñecas y canastillas entre las escuelas de niñas de Madrid.

Las escuelas agraciadas han sido las de las calles de San Bartolomé, de Belén, de Tabernillas, de Hermosilla, del Dr. Fourquet, plaza del Dos de Mayo, calle de Amaniel, de Segovia, de Méndez Alvaro, de Santa Isabel, de Rodas, de la Bolsa, de Galileo y de Caballero de Gracia.

Presidió el acto el Sr. Belmás, secretario general de la Sociedad Española de Higiene, en representación del delegado regio, señor Ruiz Jiménez, que no pudo asistir.

**Asociación de Caridad Escolar.**—El día 11 de los corrientes celebró junta general la Asociación de Caridad Escolar. La señorita secretaria, con sencilla y elegante frase, expuso el estado de la citada Asociación y los beneficios que de la misma resultaban para los niños pobres de las escuelas públicas, pues en las cuatro cantinas escolares que sostiene se han repartido 37.650 raciones durante los meses de mayo, junio, octubre y noviembre. Si la acción entusiasta y provechosa de unos cuantos se viera favorecida por el concurso de muchos, grandecería, por el efecto producido, la obra de esta Asociación, que ha conseguido fundar en este año dos nuevas cantinas (la de la travesía de Trujillos y la de Trafalgar) y se propone inaugurar otras dos en enero próximo en la Guindalera y en la Prosperidad. Hacer que la acción del maestro respecto del alumno sea más intensa y continuada; sustraer á los pequeñuelos á los peligros á que están expuestos en la calle, y proporcionarles alimento conveniente, son los fines de dicha Asociación.

### CRÓNICA DE OPOSICIONES

**Zaragoza.**—Han terminado las oposiciones á escuelas de niñas con el siguiente resultado: Núm. 1, doña Encarnación Tagüena, que eligió la escuela de Jarque; núm. 2, doña Petra del Valle, para Gormaz; núm. 3, doña Inocencia Casado, para Novillas; núm. 4, doña Angela Torner, para Echo; núm. 5, doña Herminia Benítez, para Goizueta; núm. 6, doña Felisa Ubeda, para Albarracín.

La vacante de Ituren (Navarra), no ha sido provista porque la elección corresponde al patronato.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

25 diciembre.—*Subsecretaría.*—Disponiendo se remitan por los jefes de los establecimientos docentes oficiales, los datos relativos al movi-

miento del personal, á fin de proceder á la rec-

Real Academia Española.—Concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, y para la adjudicación también de un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que en 1904 se haya compuesto por literatos españoles.

Universidad central.—Convocando á los opositores á la subvención para ampliar estudios en el extranjero entre alumnos de las escuelas normales durante el curso actual.

Distrito universitario de Valladolid.—Provisión, por concurso de traslado, de las escuelas y auxiliares vacantes en dicho distrito.

26 ídem.—Arreglo escolar provisional de la provincia de Cáceres.

27 ídem.—Reales órdenes declarando desiertos los concursos para la provisión de las cátedras que se mencionan, y disponiendo se anuncien de nuevo á oposición libre entre doctores en el mes de julio próximo

—Otras (reproducidas) disponiendo se anuncien á traslación las cátedras de Lengua francesa, vacantes en las escuelas superiores de Comercio de Valencia y Bilbao, y la de Teneduría de libros y la de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil en la de Alicante.

Universidad central.—Convocando á los opositores á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, vacante en el instituto de Gijón.

—Anunciando que el 12 del próximo enero dará comienzo el tercer ejercicio de las oposiciones á cátedras de Matemáticas, vacantes en varios institutos.

Universidad de Salamanca.—Convocando á los opositores á escuelas superiores de niños vacantes en este distrito universitario.

28 ídem.—Real orden disponiendo se declare monumento nacional la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Subsecretaría.—Nombramiento del tribunal para las oposiciones á la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene de los institutos de Baeza y Soria, y aspirantes admitidos á las mismas.

Convocando á los opositores á las plazas de auxiliar numerario vacantes en las escuelas de Artes é Industrias de Madrid y Córdoba.

Universidades de Valencia y Sevilla.—Propuestas de los maestros aspirantes á las escuelas públicas vacantes en estos distritos universitarios, anunciadas á concurso de traslado.

**Rectificación de escalafones del profesorado.**—Orden de diciembre disponiendo se remitan á la Subsecretaría por los jefes de los establecimientos oficiales los datos relativos al movimiento del personal.

Llegada la época de proceder á la rectificación de los escalafones, sírvase V. S. remitir á esta Subsecretaría, antes del 10 de enero próximo, los datos relativos al movimiento del personal de cada establecimiento, teniendo presentes las prescripciones que siguen, con arreglo á las cuales se enviará la lista del personal adscrito al establecimiento, llenando las casillas de los estados siguientes:

#### PRESCRIPCIONES

1.<sup>a</sup> En las bajas del personal se indicará el nombre y cargo del que haya sido baja, y el motivo y fecha de ésta, por defunción, jubilación ó traslado.

2.<sup>a</sup> En las altas se indicará el nombre y cargo y la fecha de la toma de posesión, euan-

do se trate de un traslado de otro establecimiento que ya haya figurado en los escalafones anteriores.

Si no hubiera figurado en ellos, ó si fuera de nuevo nombramiento, se remitirán los datos referentes á su nombre y apellidos, fecha, lugar y provincia del nacimiento, títulos, forma (por oposición, concurso, real orden, etc.) y fecha del ingreso, cátedra que desempeña y observaciones dignas de figurar en el escalafón (si es académico de número, gran cruz, diputado, senador, consejero, jefe superior de administración, etc.).

3.<sup>a</sup> Si se tratara de un profesor que haya variado de asignatura en el mismo establecimiento, se indicará esta variación.

En las normales de maestros y maestras, escuelas de artes é industrias y escuelas de comercio, se indicarán las asignaturas encargadas á cada profesor numerario para poderlas consignar en el escalafón, indicando en las normales de maestras si pertenecen á la sección de Letras, Ciencias ó Labores, y en los institutos se incluirán los datos correspondientes á los profesores de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía y á los capellanes (título, fecha y lugar del nacimiento, procedimiento de ingreso en el profesorado numerario, fecha de la toma de posesión, establecimiento en que han servido, etc.), que deben figurar en los escalafones respectivos.

4.<sup>a</sup> Los catedráticos ó profesores que habiendo figurado ya en escalafón, hayan observado cualquier error ú omisión que les interese subsanar, sin perjuicio de tercero, pueden hacer la oportuna indicación al efecto.

5.<sup>a</sup> Todo lo dicho respecto al profesorado numerario, es aplicable á los auxiliares y ayudantes de cada establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1904.—El subsecretario, Conde de Albay.—Señores rectores de universidad, directores de instituto, escuelas normales de maestros y maestras, de veterinaria, de comercio, de artes é industrias, de ingenieros industriales, de arquitectura, de pintura, escultura y grabado, comisarios regios del conservatorio del colegio de sordomudos y de ciegos y jefes é individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

(Gaceta del 25 de diciembre).

*Tribunal de oposiciones á la subvención para ampliar estudios en el extranjero á un alumno de escuelas normales durante el curso actual.*

Los aspirantes á dicha subvención deberán presentarse en el local de la escuela normal de maestros de Madrid (San Bernardo, 80), en los días y horas que á continuación se expresan:

El opositor D. Ramiro Villarino y Campero, el lunes 9 de enero de 1905, á las quince, para practicar el ejercicio de idioma italiano.

Los ejercicios generales de estas oposiciones comenzarán el lunes 16 de enero de 1905, á las trece y media; al efecto se convoca á todos los opositores en el local antes expresado.

Antes del día 9 de enero, cualquier día laborable, de once á trece, y en la secretaría de la citada escuela normal, presentarán, D. Ceferino Molina y Vaquero todos los documentos que deben formar su expediente, y D. Francisco Pereira y Boté la partida de nacimiento, y consignará en debida forma el punto del extranjero donde se propone practicar sus estudios. Madrid 20 de diciembre de 1904.—V. B.—El

presidente, Alfonso Retortillo.—El secretario, H. Ducar Hidalgo.

(Gaceta del 25 de diciembre.)

### Universidad de Salamanca.

Tribunal de oposiciones á escuelas superiores de niños, dotadas con sueldo mayor de 825 pesetas.

Se convoca á los señores opositores á escuelas superiores de niños para que concurren el día 16 de enero próximo, á las nueve de la mañana, á la escuela normal de maestros de esta ciudad con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

El cuestionario para el primero y segundo ejercicio está expuesto en la secretaría de la referida escuela normal desde ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, según dispone el art. 22 del reglamento.

Salamanca 20 de diciembre de 1904.—El presidente del tribunal, Juan Simón y Mayorga.

(Gaceta del 27 de diciembre.)

## PROPUUESTAS

### Universidad de Valladolid.

CONCURSO DE TRASLADO DE OCTUBRE DE 1904

Aspirantes á escuelas de 2.000 pesetas.—Maestros excluidos: Núm. 1, D. F. de Asís Torralba, con 1.375 pesetas; 2, Domingo Antonio Dobano, 1.100, no disfrutan ni pueden computárseles sueldo de 2.000 pesetas.

Aspirantes á escuelas de 1.100 pesetas.—Número 1, D. Mariano Recio, con 38 años, 0 meses y 11 días de servicios en la enseñanza, para Villarramiel (Palencia); 2, Ramón Antonio Pérez, 30, 5 y 21, Santoña (Santander); 3, Hilarío Pérez, 23, 7 y 18, Elgoibar (Guipúzcoa); 4, Eduardo González; 5, Teodosio Diego Merino, 22, 1 y 12, San Vicente de la Barquera (Santander); 6, Manuel Juan Hoyos.

Aspirantes á escuelas de 825 pesetas.—Núm. 1, D. Francisco García, con 26 años, 9 meses y 25 días de servicios en la enseñanza, para Villahoz (Burgos); 2, Luis Ramón Aja, con 1.000 pesetas, 23, 2 y 23, Santiurde de Reinosa (Santander); 3, Romualdo López; 4, Enrique de la Peña.

Excluidos: Núm. 1, D. Julio Auxín, no justifica el estar incluido en la real orden de 3 de agosto de 1892; 2, Casiano Rosendo Rey, no lleva tres años en la escuela desde donde solicita.

Aspirantes á escuelas de 2.000 pesetas.—Maestros: Núm. 1, doña Matilde Núñez, 29 años, 7 meses y 8 días de servicios en la enseñanza, para Bilbao (Vizcaya).

Excluidas: Núm. 1, doña Josefa Sánchez; 2, Teresa Rosa Poveda, no disfrutan ni puede computársele sueldo de 2.000 pesetas.

Aspirantes á las auxiliares de 1.375 pesetas.—Número 1, doña Arcadia Bueno, con 25 años, 4 meses y 20 días de servicios en la enseñanza, para Santander.

Aspirantes á escuelas de 1.100 pesetas.—Número 1, doña Francisca Morales, con 31 años, 3 meses y 32 días de servicios en la enseñanza, para Irún (Guipúzcoa); 2, Atilana Blanco; 3, Tomasa Ilarregui; 4, Matilde Villa; 5, Catalina Zufria; 6, María del Consuelo R. Mesonero.

Aspirantes á escuelas de 825 pesetas.—Núm. 1, doña Francisca Gareta, con 18 años, 6 meses y 3 días de servicios en la enseñanza, para Valdestillas (Valladolid), art. 8.º, real orden de 11 de diciembre de 1896; 2, Simona Ramo Bayo, 14, 5 y 8; Zazuar (Burgos); 3, Carmen Rodríguez, 11, 5 y 0, Arenas (Santander); 4, María Dolores

Hernández, 8, Asunción Echavarría, 3, 3 y 27, Lázcano (Guipúzcoa); 5, María del Pilar Arana; 7, Jacoba Conde, 5, 3 y 12, Zornad (Vizcaya); 8, María Dolores Melara, 3, 3 y 3, Cios de la Sierra (Burgos); 9, Germana Berrejo.

Excluidas: Núm. 1, doña Juliana Ruiz, no desempeña escuela de 825 pesetas; 2, Teodula Peña, por defectos en su hoja de servicios.

Notas.—No se formula propuesta para las escuelas y auxiliares siguientes: Santander.—Escuela de niños de la casa de beneficencia: Bilbao y Santander.—Auxiliares de la graduada de niños, con 1.650 pesetas: Santander.—Dos auxiliares: una de niñas y otra de párvulos, con 1.375 pesetas: Bilbao.—Auxiliar de párvulos, con 1.375 pesetas: Palencia.—Tres auxiliares de la graduada de niñas, con 1.100 pesetas: Carrión de los Condes.—Escuela de párvulos, con 1.100 pesetas.

Por error involuntario se anunciaron dos auxiliares de la escuela graduada de Bilbao, con 1.650 pesetas, siendo sólo una la plaza aún vacante.

Los méritos que se han tenido en cuenta para formular las anteriores propuestas, son los que marcan el art. 2.º del real decreto de 4 de abril de 1903.

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 44 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, los concursantes propuestos para una escuela ó auxiliar manifestarán en el término de diez días si aceptan ó no la escuela que se le adjudica, entendiéndose que aceptan los que en dicho plazo no declaren lo contrario. Transcurrido el plazo anterior, empezará á contarse el de veinte días que el mismo artículo concede para que los aspirantes dirijan al rectorado las reclamaciones que consideren oportunas, si es que creen lesionados sus derechos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 15 de diciembre de 1904.—El rector, Antonio Alonso Cortés.

(Gaceta del 25 de diciembre.)

### Universidad de Sevilla.

Escuelas superiores de niños.—Núm. 1, D. Tomás Rojas (inspector de Oviedo), con 1.900 que se le reconoce y 38 años, 1 mes y 9 días de servicios, para la regencia de la graduada de Huelva; 2, Rafael de la Millar, 1.650, 24, 9 y 11, auxiliar de la graduada de Cádiz (comprendido en el art. 43 modificado del reglamento vigente); 3, Francisco Carrillo, 1.650, 5, 7 y 18 escuela de Arcos (Cádiz); 4, Antonio López.

Escuelas elementales con 2.000 pesetas.—Número 1, D. Alejandro Montenegro, con 38 años, 1 mes y 27 días, para Sevilla; 2, Rafael Cruz y Miranda; 3, Gregorio Sánchez; 4, Juan A. Barrera, 29, 1 y 29, Cádiz; 5, Francisco de Asís Torrealba (comprendido en los artículos 41 y 67 del reglamento vigente); 6, José Castañón; 7, Rafael García.

Escuela de Montilla y auxiliar de adultos de Cádiz, con 1.375 pesetas.—Núm. 1, D. Francisco Gutiérrez, con 41 años, 9 meses y 14 días de servicios, para Montilla; 2, Fernando Cobo; 3, Tomás Pérez; 4, Manuel Noguera; 5, Ildefonso Yáñez, 17, 0 y 5, para la auxiliar de Cádiz; 6, Gracián Treviño.

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las auxiliares de Sevilla, hospicio de Cádiz y las dos de Jerez de la Frontera.

Cantillana, Cazalla de la Sierra, La Carlota, Doña Mencía, Belmez, Grazalema, Olvera, Cabeza del Buey, Higuera la Real, Granja de Torrehermosa, Santa Marta, Bonares, Encinasola y Al-

monte, con 1.650 pesetas.—Núm. 1, D. Manuel Nieto, con 26 años, 9 meses y 25 días de servicios, para la escuela de San Fernando (Cádiz); 2, María del Pilar Arana; 3, Jacoba Conde; 4, María del Pilar Arana; 5, Jacoba Conde; 6, María del Pilar Arana; 7, Jacoba Conde; 8, María del Pilar Arana; 9, Jacoba Conde; 10, María del Pilar Arana; 11, Jacoba Conde; 12, María del Pilar Arana; 13, Jacoba Conde; 14, María del Pilar Arana; 15, Jacoba Conde; 16, María del Pilar Arana; 17, Jacoba Conde; 18, María del Pilar Arana; 19, Jacoba Conde; 20, María del Pilar Arana; 21, Jacoba Conde; 22, María del Pilar Arana; 23, Jacoba Conde; 24, María del Pilar Arana; 25, Jacoba Conde; 26, María del Pilar Arana; 27, Jacoba Conde; 28, María del Pilar Arana; 29, Jacoba Conde; 30, María del Pilar Arana; 31, Jacoba Conde; 32, María del Pilar Arana; 33, Jacoba Conde; 34, María del Pilar Arana; 35, Jacoba Conde; 36, María del Pilar Arana; 37, Jacoba Conde; 38, María del Pilar Arana; 39, Jacoba Conde; 40, María del Pilar Arana; 41, Jacoba Conde; 42, María del Pilar Arana; 43, Jacoba Conde; 44, María del Pilar Arana; 45, Jacoba Conde; 46, María del Pilar Arana; 47, Jacoba Conde; 48, María del Pilar Arana; 49, Jacoba Conde; 50, María del Pilar Arana; 51, Jacoba Conde; 52, María del Pilar Arana; 53, Jacoba Conde; 54, María del Pilar Arana; 55, Jacoba Conde; 56, María del Pilar Arana; 57, Jacoba Conde; 58, María del Pilar Arana; 59, Jacoba Conde; 60, María del Pilar Arana; 61, Jacoba Conde; 62, María del Pilar Arana; 63, Jacoba Conde; 64, María del Pilar Arana; 65, Jacoba Conde; 66, María del Pilar Arana; 67, Jacoba Conde; 68, María del Pilar Arana; 69, Jacoba Conde; 70, María del Pilar Arana; 71, Jacoba Conde; 72, María del Pilar Arana; 73, Jacoba Conde; 74, María del Pilar Arana; 75, Jacoba Conde; 76, María del Pilar Arana; 77, Jacoba Conde; 78, María del Pilar Arana; 79, Jacoba Conde; 80, María del Pilar Arana; 81, Jacoba Conde; 82, María del Pilar Arana; 83, Jacoba Conde; 84, María del Pilar Arana; 85, Jacoba Conde; 86, María del Pilar Arana; 87, Jacoba Conde; 88, María del Pilar Arana; 89, Jacoba Conde; 90, María del Pilar Arana; 91, Jacoba Conde; 92, María del Pilar Arana; 93, Jacoba Conde; 94, María del Pilar Arana; 95, Jacoba Conde; 96, María del Pilar Arana; 97, Jacoba Conde; 98, María del Pilar Arana; 99, Jacoba Conde; 100, María del Pilar Arana.

(Sevilla); 2, Manuel Nieto; 3, María del Pilar Arana; 4, Jacoba Conde; 5, Jacoba Conde; 6, María del Pilar Arana; 7, Jacoba Conde; 8, María del Pilar Arana; 9, Jacoba Conde; 10, María del Pilar Arana; 11, Jacoba Conde; 12, María del Pilar Arana; 13, Jacoba Conde; 14, María del Pilar Arana; 15, Jacoba Conde; 16, María del Pilar Arana; 17, Jacoba Conde; 18, María del Pilar Arana; 19, Jacoba Conde; 20, María del Pilar Arana; 21, Jacoba Conde; 22, María del Pilar Arana; 23, Jacoba Conde; 24, María del Pilar Arana; 25, Jacoba Conde; 26, María del Pilar Arana; 27, Jacoba Conde; 28, María del Pilar Arana; 29, Jacoba Conde; 30, María del Pilar Arana; 31, Jacoba Conde; 32, María del Pilar Arana; 33, Jacoba Conde; 34, María del Pilar Arana; 35, Jacoba Conde; 36, María del Pilar Arana; 37, Jacoba Conde; 38, María del Pilar Arana; 39, Jacoba Conde; 40, María del Pilar Arana; 41, Jacoba Conde; 42, María del Pilar Arana; 43, Jacoba Conde; 44, María del Pilar Arana; 45, Jacoba Conde; 46, María del Pilar Arana; 47, Jacoba Conde; 48, María del Pilar Arana; 49, Jacoba Conde; 50, María del Pilar Arana; 51, Jacoba Conde; 52, María del Pilar Arana; 53, Jacoba Conde; 54, María del Pilar Arana; 55, Jacoba Conde; 56, María del Pilar Arana; 57, Jacoba Conde; 58, María del Pilar Arana; 59, Jacoba Conde; 60, María del Pilar Arana; 61, Jacoba Conde; 62, María del Pilar Arana; 63, Jacoba Conde; 64, María del Pilar Arana; 65, Jacoba Conde; 66, María del Pilar Arana; 67, Jacoba Conde; 68, María del Pilar Arana; 69, Jacoba Conde; 70, María del Pilar Arana; 71, Jacoba Conde; 72, María del Pilar Arana; 73, Jacoba Conde; 74, María del Pilar Arana; 75, Jacoba Conde; 76, María del Pilar Arana; 77, Jacoba Conde; 78, María del Pilar Arana; 79, Jacoba Conde; 80, María del Pilar Arana; 81, Jacoba Conde; 82, María del Pilar Arana; 83, Jacoba Conde; 84, María del Pilar Arana; 85, Jacoba Conde; 86, María del Pilar Arana; 87, Jacoba Conde; 88, María del Pilar Arana; 89, Jacoba Conde; 90, María del Pilar Arana; 91, Jacoba Conde; 92, María del Pilar Arana; 93, Jacoba Conde; 94, María del Pilar Arana; 95, Jacoba Conde; 96, María del Pilar Arana; 97, Jacoba Conde; 98, María del Pilar Arana; 99, Jacoba Conde; 100, María del Pilar Arana.

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes las escuelas de Navalvillar de Pe a y Siruel y las auxiliares de San Fernando y las dos de Huelva.

Santa Eufemia, con 825 pesetas.—Núm. 1, Andrés Ortega, con 16 años, 9 meses y 22 días de servicios, para Santa Eufemia; 2, Francisco Ontiveros; 3, Rafael Pérez; 4, Manuel Puntas.

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las escuelas de San Nicolás, Firgas y Candelaria y las auxiliares de Carmona, Utrera, Bujalance y Vejer.

Escuelas superiores de niñas.—Auxiliar de la graduada de Badajoz, con 1.375 pesetas. Queda sin proveer por falta de aspirantes.

Escuelas elementales.—Sanlúcar de Barrameda, con 1.650 pesetas.—Núm. 1, doña Antonia Rodríguez, con 1.650 pesetas y 32 años, 7 meses y 13 días de servicios, para Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); 2, Josefa Sánchez; 3, Jacinta Silva.

Algeciras, con 1.375 pesetas.—Núm. 1, doña Ana Escobar, con 1.375 pesetas y 29 años, 8 meses y 22 días de servicios, para Algeciras (Cádiz); 2, Carmen Godoy; 3, Ana López; 4, Magdalena Puerta; 5, Dolores Chesio; 6, Aurora Padilla.

Cabezas de San Juan, Espejo, Alcalá del Valle, Herrera del Duque y Aracena, con 1.100 pesetas.—

Núm. 1, doña Pilar Guijarro, con 1.100 pesetas y 34 años, 5 meses y 13 días de servicios, para Espejo (Córdoba); 2, María Antonia León; 3, Belén Pérez; 4, Carmen del Pozo, con 1.100 y 30, 6 y 7, para Aracena (Huelva); 5, Faustina R. González; 6, Leandra Villa, con 1.100 y 25, 10 y 1, para Alcalá del Valle; 7, María Rosario Ortíz con 1.100 y 24, 2 y 13, para Cabezas de San Juan; 8, Esclavitud Porto, con 1.100 y 16, 6 y 8, para Herrera del Duque; 9, Marciala Linares; 10, Matilde Redondo; 11, Josefa Carrasco; 12, Pilar López.

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes la escuela de Areco (Pago del Lomo), la auxiliar de Sanlúcar y las dos de San Fernando. La Escuela de Fuente de Cantos se eliminó del concurso por anuncio publicado en la Gaceta del 6 del corriente mes.

Franqueo concertado.

Real orden 23 julio de 1904

*Tejarafe, con 825 pesetas.*—Núm. 1, doña Pilar Bonoza, con 825 pesetas y 3 años, 3 meses y 9 días de servicios, para Tejarafe (Canarias).

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, la escuela de Casillas del Angel y las auxilia-rias de Algeciras y Vejer y la escuela de Tinajo.

*Escuelas de párvulos.*—Las escuelas de Priego y Tarifa y una auxiliaría de Jerez, con 1.375 pesetas, la auxiliaría de Algeciras, con 1.100, y las de Chiclana y Marchena, con 825, quedan todas sin proveer por falta de aspirantes.

Lo que se publica para conocimiento de los expresados maestros y maestras, y con el fin de que puedan reclamar ante este rectorado si se consideran lesionados en sus derechos, en el término de veinte días, á contar desde el en que se publique esta propuesta en la *Gaceta de Madrid*.—Sevilla 17 de diciembre de 1904.—El rector, *Dr. Joaquín Hazañas*.

(*Gaceta del 28 de diciembre.*)

### Universidad de Valencia.

*Escuelas de 2.000 pesetas.*—Maestros.—Número 1, D. Juan Antonio Barrera, con 4 años, 11 meses y 24 días, para Valencia; 2, Pedro Juan García; 3, Francisco de Asís Torralba (derechos á 2.000 pesetas); 4, José Castañón; 5, Victoriano María Niño; 6, Vicente Pérez (derechos á 2.000 pesetas).

*Escuelas de 1.650 pesetas.*—Núm. 1, D. Casimiro Santos Posadas, con 6 años, 6 meses y 3 días, para Albacete; 2, Tomás Tause; 3, Francisco de Asís Torralba (derechos á 2.000 pesetas); 4, Vicente Pérez, 4, 5 y 0, para Lorca (ídem íd.); 5, Antonio Palma (ídem á 1.650); 6, Zoilo Lozano (ídem íd.); 7, Jacinto Sarrasi (ídem íd.).

*Escuelas de 1.375 pesetas.*—Núm. 1, D. José Vicens, con 3 años, 8 meses y 2 días, para Alcira (elemental); 2, José Santamaría; 3, Froilán F. Fuster; 4, Eduardo García; 5, Silverio Ruiz; 6, Tomás Pérez; 7, Andrés Zamora; 8, Vicente Pérez (derechos á 2.000 pesetas); 9, David Santafé; 10, Juan Cañizares; 11, Jesús Cortés; 12, Gracián Triyño; 13, Ricardo Llacer.

*Escuelas de 1.100 pesetas.*—Núm. 1, D. Cristóbal Moufort, con 14 años, 1 mes y 7 días de servicios en propiedad, para Cuevas de Vinronia; 2, Ramón A. Pérez, 3, 8 y 21, La Roda; 3, Ramón Beixer, 3, 11 y 12, Bocairente; 4, Joaquín Fuster, 0, 9 y 22, Moratalla; 5, José L. Bordas; 6, Luis Jiménez; 7, Miguel Usibes.

*Escuelas de 825 pesetas.*—Núm. 1, D. Anastasio J. Ortega, con 16 años, 9 meses y 16 días de servicios en propiedad, para Bonete; 2, José María Camallongo, 9, 10 y 17, Penáguila; 3, Francisco Escudero; 4, Camilo Candel Cortés.

Se elimina de la presente propuesta á don Pedro Navarro y Martíez; por haberse recibido su expediente fuera de plazo.

No se hace propuesta para la escuela de niños de Fuente Alamo (Murcia), por haber sido eliminada del anuncio, según consta en la *Gaceta de Madrid* de 18 de noviembre último.

Quedan desiertas, por no solicitarlas, la auxiliaría de niños de la escuela práctica agregada á la normal de maestros de Murcia, dotada con 1.375 pesetas; la de Montealegre, Nespío, Peñas de San Pedro, dotadas cada una de ellas con 1.100 pesetas de sueldo, y la de Alcira (auxiliaría), con 825.

*Escuelas de 1.650 pesetas.*—Maestras.—Número 1, doña María Gil, con 6 años, 3 meses y 1 día de servicios en propiedad, para Albacete; 2, Josefa Sánchez; 3, Casimira Ruiz.

*Escuelas de 1.375 pesetas.*—Núm. 1, doña Arca-

dia Bueno, con 25 años, 2 meses y 18 días de servicios en propiedad, para Carcagente.

*Escuelas de 1.100 pesetas.*—Núm. 1, doña Guadalupe, con 4 años, 11 meses y 2 días de servicios en propiedad, para Villajoyosa; 2, Ana María Gilabert, 3, 8 y 17, Pozo Estrecho; 3, María Esclavitud, 16, 6 y 2, Montealegre; 4, María Concepción Simó, 16, 2 y 14, Bonillo; 5, Matilde Redondo.

*Escuelas de 825 pesetas.*—Núm. 1, doña Encarnación Gómez, con 16 años, 4 meses y 14 días de servicios en propiedad, para La Jara; 2, Carmen Jiménez, 6, 7 y 5, Allendeite; 3, María Catalina, 5, 0 y 10, Vianos; 4, Pilar Bonora, 3, 3 y 3, Jerez.

No se han propuesto para la auxiliaría de párvulos de Albacete y elemental de niñas de Nespío, por haber sido eliminadas del anuncio de vacantes publicado en la *Gaceta de Madrid* de 3 de noviembre último, como consta en la *Gaceta* del 18 del citado mes.—Se declaran desiertas, por falta de aspirantes que las soliciten, las escuelas de párvulos de Elche y Orihuela, dotadas cada una de ellas con 1.650 pesetas.—Las de Burriana y Requena, con 1.375 pesetas cada una.—La de párvulos de San Miguel (Murcia), con 1.100 pesetas, y la elemental de Elche de la Sierra, con 1.100 pesetas.—Las auxilia-rias de Alcira y Villarreal, de párvulos, y la escuela también de párvulos de Madrigueras, con 825 pesetas cada una, y las elementales de Paterna, Fuente Alamo, Villamalea y Alca- dozo, con 825 pesetas cada una.—Se elimina de la presente propuesta á doña Petra Blanco y Sanchiz, por no llevar en la escuela desde la cual solicita el tiempo reglamentario; doña Francisca Barberá Molina, doña Canmen Godoy García y doña Victoria Ríos y Fríos de Guzmán, se eliminan por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes podrán presentar en este rectorado, dentro del plazo de veinte días, desde la publicación de esta propuesta en la *Gaceta de Madrid*, las reclamaciones que crean pertinentes.—Valencia 14 de diciembre de 1904.—El rector, *José María Machi*.

(*Gaceta del 28 de diciembre.*)

## NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

**Subsecretaría.**—Don Rafael Castilla Moreno, para la de Alosno (Huelva), con 1.100 pesetas: deja vacante la de Carcabuey (Córdoba); don Eduardo Soler Villalba, para la de Rollet (Alicante), con 1.100 pesetas: deja vacante la de Cortés (Valencia); doña Mercedes Luis Hernández, para la de Fuente Álamo (Murcia), con 1.100 pesetas: deja vacante la de Arenas de San Pedro (Ávila); doña Delfina Trejo y Gutiérrez, para la de Posadas (Sevilla), con 1.100 pesetas: deja vacante la de Colmenar Viejo (Madrid); doña María González Fernández, auxiliar interina de la normal de maestras de León, con 550 pesetas; doña Amalia Puente Fernández, interina, para León, con 687,50 pesetas.

## Boletines oficiales.

Lugo.—*B. O.* de 11 de diciembre: Publica un anuncio de la junta de Instrucción pública, insertando el acuerdo de la misma respecto á los días de vacación en las escuelas públicas.

Huelva.—*B. O.* de 6 de diciembre: Inserta el escalafón provisional de maestros para el bienio de 1904 á 1905.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

Dentro de breves días estará impresa la obra de nuestro compañero D. Ezequiel Solana, *Nociones de Geografía (segundo grado)*, y podremos servir los encargos pendientes.

## SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. Vicente Romera, maestro de Alfaro (Logroño).

D. Pedro Lafuente y Royo, maestro de El Pícazo (Cuenca).

La esposa de D. Rafael Regalado, maestro del Manzano (Salamanca).

D. Marcelino Bustamante, maestro de Framá (Santander).

D. Gonzalo Jiménez Cuenca, hermano de don Enrique, maestro de San Fernando (Cádiz).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## DEL MINISTERIO

**Nominas de Diciembre libradas.**—Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Baleares (menos Malecón), Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona (menos Figueras), Granada, Guadalajara (menos Pastrana y Sacedón, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid (menos Navalcarnero), Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Barcelona.

Los ayuntamientos de Mahón y Villacarlos (Baleares), han concedido á sus maestros 500 y 275 pesetas, respectivamente, por aumento de sueldo.

### Distrito de Granada.

Para su entrega á los interesados, se han recibido en esta universidad los títulos de maestros de primera enseñanza superior, expedidos á favor de doña Sofía López Sánchez y D. Florencio González Gómez.

—Han sido admitidas las renunciaciones que han hecho de sus cargos, doña María Fernández Moreno, maestra de Benalúa de Guadix (Granada), y D. Jesús Rodríguez, maestro de Barriónuevo.

El gobernador civil de Granada, ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, abonen á los maestros de sus localidades el aumento gradual de sus sueldos, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

## Permuta.

Maestro con 825 pesetas y 412,50 por retribuciones y adultos, todo pagado por el Estado, desea permutar con auxiliar de 1.100 pesetas.

Informará el maestro de Moyuela, provincia de Zaragoza.

Imprenta Moderna.—Caños, 4.